



INFORME DE ACTIVIDADES

Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
2024 - 2027



Jack Tenorio

REGIDOR DE TULANCINGO DE BRAVO



INFORME DE ACTIVIDADES



Jack Tenorio

REGIDOR DE TULANCINGO DE BRAVO

ÍNDICE

I.- Presentación

II.- Mensaje del Regidor

III.- Actividades principales

IV.- Audiencias ciudadanas

V.- Atención a gestiones y apoyos

VI.- Participación en actos cívicos

VII.- Sesiones ordinarias: intervenciones

VIII.- Sesiones extraordinarias: intervenciones

IX.- Trabajo en comisiones

X.- Impacto social y resultados

XI.- Conclusiones y retos

XII.- Anexos

Presentación

Soy Ángel Jack Tenorio Mendoza, tengo 20 años y me enorgullece decir que soy parte de una generación que no se conforma, que alza la voz y que cree en la transformación como motor de cambio. Soy tulancinguense, hijo de una familia de comerciantes, y de ellos aprendí el valor del esfuerzo, la honestidad y la cercanía con la gente, principios que hoy guían mi vida y mi servicio público.

Actualmente curso la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el sistema de Universidad Abierta, porque estoy convencido de que la preparación es la base para construir un futuro sólido y justo. Al mismo tiempo, tengo el honor de servir como Regidor del Municipio de Tulancingo de Bravo, donde trabajo cada día con un profundo sentido humanista y social, llevando siempre como brújula el bienestar de las y los tulancinguenses.

Mi camino en la política comenzó desde muy joven: antes incluso de alcanzar la mayoría de edad decidí militar en Morena, convencido de que la revolución de las conciencias es la vía para transformar a México. Desde entonces he asumido el compromiso de trabajar con convicción, con entrega y con la certeza de que la transformación solo es posible cuando se construye desde abajo y con la gente.

Me considero parte de una nueva generación de jóvenes que no ve la política como privilegio, sino como responsabilidad. Jóvenes que creemos en la fuerza de la participación ciudadana, en el respeto a la diversidad y en la posibilidad real de un México más justo, equitativo e incluyente.

Mi mayor compromiso es demostrar que la juventud tiene mucho que aportar. Que los ideales de cambio, justicia y esperanza no son discursos, sino una forma de vida. Que con organización, cercanía y trabajo honesto, podemos transformar Tulancingo y, junto con millones de mexicanos, seguir construyendo la transformación de nuestro país.



Mensaje del Regidor.

Mensaje a las Juventudes Tulancinguenses.

A las juventudes de Tulancingo:

Durante años nos dijeron que nuestro papel era esperar. Que los jóvenes éramos “el futuro”. Pero el futuro no se espera, el futuro se construye, y hoy les digo con toda certeza: nuestro tiempo ha llegado.



Ser joven en Tulancingo no ha sido sencillo. Hemos enfrentado desigualdades, carencias y desconfianza. Pero también hemos demostrado que tenemos lo más importante: la fuerza, la esperanza y la valentía para transformar la realidad. Yo lo sé, porque soy como ustedes. Vengo de una familia trabajadora, crecí con sueños grandes y con la convicción de que no hay imposibles cuando se lucha con el corazón.

Hoy les hablo como compañero, como amigo, como alguien que cree en ustedes. Porque cada joven tulancinguense tiene dentro de sí la capacidad de cambiar la historia. No estamos destinados a ser espectadores: somos protagonistas de una transformación que nadie puede detener.

No aceptemos que nos digan que somos demasiado jóvenes para participar. No aceptemos que nos cierren las puertas. Porque nuestra generación no pide permiso: abre camino. Nuestra generación no se rinde: lucha. Nuestra generación no sueña en vano: convierte los sueños en realidad.



Ha llegado la hora de las juventudes. La hora de demostrar que no solo heredamos un municipio, sino que somos capaces de levantarlo con dignidad, con organización y con esperanza.

Que se escuche fuerte y claro:

¡Las juventudes somos la nueva generación de la transformación!

Y juntas, juntos y juntos, vamos a escribir la página más digna y más luminosa en la historia de Tulancingo, de la mano del gobierno de nuestra amiga la Presidenta Municipal Lorena García Cázares.



Actividades Principales

La representación del regidor, se materializa esencialmente en su presencia a los eventos tanto públicos como privados. Lo social es el medio de contacto con la población y el canal de acceso para conocer de primera mano, las necesidades y los problemas del pueblo, así como para generar propuestas de solución.



Por lo tanto y durante el año 2024, asistí a las siguientes actividades:

1.- El 15 de septiembre competimos en la carrera conmemorativa del aniversario de la Independencia de México, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.



2.- El 23 de septiembre, conmemoramos el 107 natalicio de Rodolfo Guzmán “El Santo”.



3.- El 27 de septiembre, me presenté al evento de Capacitación sobre Facultades Reglamentarias impartida por el Congreso del Estado de Hidalgo.



4.- El 04 de octubre, instalamos el COPLADEM del Municipio de Tulancingo de Bravo.



5.- El 08 de octubre, acudí a las primeras comparecencias para la elección del Contralor Municipal.



6.- El 09 de octubre, estuve presente en la segunda sesión de comparecencias para la elección del titular del Órgano Interno de Control del municipio de Tulancingo de Bravo.



7.- El 15 de octubre, acudí al Foro de Participación Sectorial, relacionado con la integración del Programa Hídrico 2024 en Hidalgo, organizado por SEMARNATH en la región de Tulancingo.



8.- El 25 de octubre, celebramos a los adultos mayores cumpleaños del mes, en la Casa Club de la Tercera Edad, Tulancingo.



9.- El 29 de octubre, realizamos un recorrido por las instalaciones del rastro municipal de Tulancingo.



10.- El 30 de octubre, instalamos el Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y también participé en el concurso de altares del día de muertos.



11.- El 31 de octubre, llevamos a cabo la encendida del altar monumental en el Jardín La Floresta.



12.- El 01 de noviembre, participamos en el evento denominado Noche de Leyendas en el Panteón Municipal de San Miguel Arcángel.



13.- El 02 de noviembre, acudimos a la Feria del Mole en Santa Ana Hueytlalpan, Tulancingo.



14.- El 05 de noviembre, escuchamos la plática sobre Desarrollo Sostenible impartida por la Secretaría de Medio Ambiente y acompañamos al Conversatorio sobre Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, impartido por SIPINNA.



15.- El 08 de noviembre, instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



16.- El 11 de noviembre, acudimos a la primera ponencia del Parlamento Infantil.



17.- El 15 de noviembre, estuvimos presentes en la Primera Sesión Ordinaria de COPLADEM.



18.- El 19 de noviembre, acudí a la Feria Conmemorativa por el Día Mundial para la Prevención contra el Abuso Sexual en Niños y Adolescentes.



19.- El 20 de noviembre, participé en una capacitación para Síndicos, Síndicas, Regidoras y Regidores.



20.- El 23 de noviembre, estuve en la Exposición de Colección: Charros de Tulancingo en la Revolución Mexicana.



21.- El 25 de noviembre, conmemoramos el Día Naranja contra la Violencia a través de charlas motivacionales y clases de defensa personal.



22.- El 03 de diciembre, instalamos el Comité Municipal de Innovación Gubernamental 2024-2027.



23.- El 09 de diciembre, encendimos el Árbol de Navidad en el Jardín La Floresta.



24.- El 13 de diciembre, llevamos a cabo el evento de fin de año de la Casa Club de la Tercera Edad en Tulancingo.



25.- El 16 de diciembre, participamos con entusiasmo en la Posada Municipal de la colonia La Cruz.



Durante el año 2025, asistí a las siguientes actividades:

1.- El 06 de enero, participamos en la posada de la Colonia Napateco, en donde llevamos una rosca para compartir con los vecinos y muchas pelotas para los niños.



2.- El 20 de enero, conmemoramos el Día Internacional del Braille en la Biblioteca Municipal Sor Juana Inés de la Cruz.



3.- El 24 de enero, acudí a la presentación del Distintivo de Excelencia Turística por parte del Gobierno Municipal.



4.- El 29 de enero, impartimos una capacitación sobre orientación sexual e identidad de género en COBAEH.



5- El 13 de febrero, entregamos cobijas y despensas en colaboración, entre el Gobierno Municipal de Tulancingo y el Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante el Patronato del Sistema DIF estatal.



6.- El 19 de febrero, escuchamos una plática dirigida a servidores públicos para capacitar y sensibilizar a quienes sirven a la ciudadanía.



7- El 20 de febrero, escuchamos una plática promovida por la Operadora de Eventos del Gobierno del Estado de Hidalgo, sobre salud sexual y prevención de ITS.



8.- El 24 de febrero, entregamos las primeras actas de nacimiento en otomí y náhuatl por parte de nuestro Gobierno Municipal.



9- El 1 de marzo, participamos en la Carrera Conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer.



10.- El 06 de marzo, estuve en la presentación del libro “La Hora del Terror” de mi amigo, el escritor y comunicólogo Alejandro Calvo.



11- El 11 de marzo, las y los integrantes del Ayuntamiento fuimos capacitados en materia de actualización de Bandos de Policía y Gobierno.



12.- El 14 de marzo, participé en el Encuentro Estatal de Diversidades en las instalaciones de la Dirección de Diversidad del Gobierno del Estado de Hidalgo.



13- El 16 de marzo, llevé a cabo una jornada de limpieza comunitaria en la colonia ampliación Rojo Gómez.



14.- El 23 de marzo, me presenté a la Ceremonia de Equinoccio de Primavera en la Zona Arqueológica de Huapalcalco con integrantes de la Comunidad.



15- El 27 de marzo, llevamos a cabo la primera sesión extraordinaria del COPLADEM.



16.- El 28 de marzo, colaboramos en el programa DIF más cerca de ti, en la colonia Napateco, donde buscamos acercar los servicios esenciales a la comunidad.



17- El 09 de abril, junto con mis compañeras regidoras Bronia Vargas y Anay Castro, realicé la donación de una bicicleta en la macro jornada A VER A VER, que se llevó a cabo en la colonia Guadalupe y benefició a más de 200 vecinas y vecinos; así mismo, acudí al segundo concierto de primavera del coro monumental infantil de Tulancingo.



18.- El 10 de abril, participé en la Feria Universitaria POCHTEC de la UTEC, Tulancingo.



19- El 11 de abril, acompañamos al titular de CEDSPI, Prisco Manuel Gutiérrez a la entrega de sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Tepalzingo en Tulancingo.



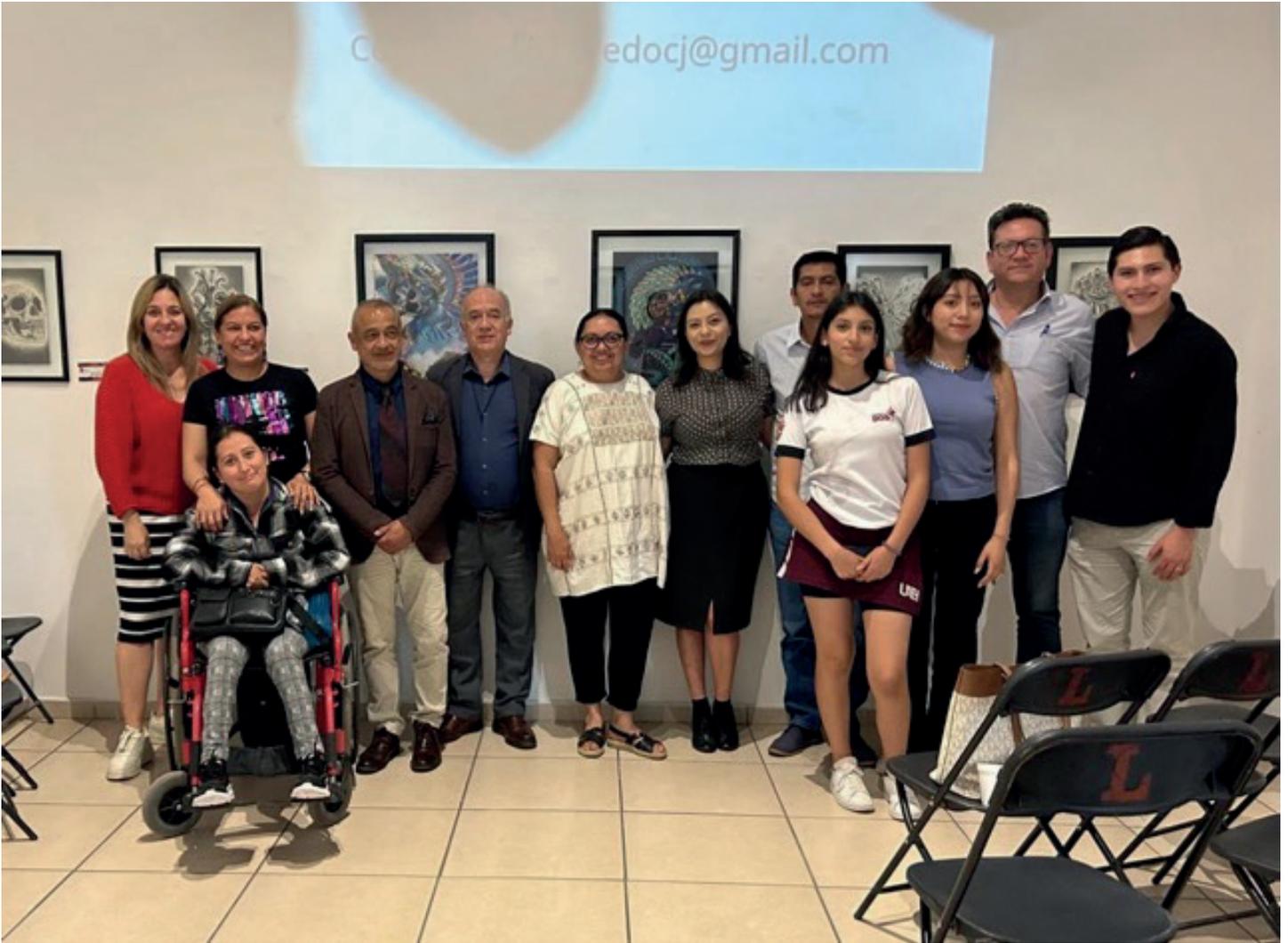
20.- El 15 de abril, me presenté al primer foro universitario de tecnologías e innovación “GOBLAP Transformando Tulancingo”.



21- El 16 de abril, instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil.



22.- El 24 de abril, acudimos a la presentación de la exposición sobre el pulque y el maguey.



23- El 26 de abril, acompañamos el evento del día del niño en la Unidad Deportiva Javier Rojo Gómez.



24.- El 29 de abril, asistí a una rueda de prensa en San Lázaro para presentar la agenda común de diversidades.



25- El 30 de abril, celebramos del día del niño en la biblioteca municipal Sor Juana Inés de la Cruz con el cuentacuentos “Buzón de Historias”



26.- El 02 de mayo, participé en el evento de iluminación de las letras de Tulancingo en el Jardín del Arte.



27- El 04 de mayo, asistí a la Hero Run con causa, organizada por Rotaract Tulancingo Internacional Club.



28- El 07 de mayo, acudimos a la premiación a los participantes del concurso: Presidente Municipal por un día y Ayuntamiento Honorífico.



29- El 13 de mayo, llevamos a cabo una mesa de trabajo con la Directora de la Instancia Municipal de la Juventud de Tulancingo.



30- El 14 de mayo, participamos en las Rutas para el Acceso a la Justicia y a los Derechos Humanos de las personas de la Comunidad LGBTTTIQA+; así mismo celebramos el 15 aniversario del proyecto de recuperación del espacio público de la cafetería El Vagón, del DIF Tulancingo.



31- El 16 de mayo, acudí a la firma del Tratado por el Orgullo y la Transformación.



32- El 28 de mayo, llevamos a cabo las Sesiones del Ayuntamiento Honorífico, Presidente por un día. Nivel secundaria y Nivel Universitario.



33.- El 30 de mayo, acudí al Foro Regional de Salud y Bienestar Animal para perros y gatos, sede Tulancingo.



34- El 31 de mayo, participé en la Marcha Estatal del Orgullo en Pachuca de Soto.



35.- El 30 de mayo, acudí al Foro Regional de Salud y Bienestar Animal para perros y gatos, sede Tulancingo.



36- El 03 de junio, asistí a la primera reunión intermunicipal de Regidores LGBTTTIQA+, celebrada en Tizayuca.



37.- El 05 de junio, acompañé a la Presidenta Lorena García Cázares en la entrega de una casa a la ciudadana Leydi Yeni ganadora de la rifa del Día de las Madres; asistí a la rueda de prensa de la Expo Feria Internacional Ganadera Tulancingo 2025; participé en una actividad de reforestación en la colonia Estrella en Tulancingo; y presencié una firma de convenios de colaboración del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales-brigadas municipales de sanidad forestal 2025.



38.- El 08 de junio, marchamos por el orgullo en el Municipio de Tepeji del Río de Ocampo.



39.- El 10 de junio, participé en el Smart City Expo Latam Congress, ciudades inteligentes en Puebla Capital.



40.- El 13 de junio, acudí a presenciar la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la región de Tulancingo, en donde anunció avances importantes en el sistema de salud local.



41.- El 14 de junio, marché por el orgullo en el Municipio de Tizayuca.



42.- El 18 de junio, me presenté al evento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones 2025; y participé en la macro jornada A VER A VER en la colonia El Paraíso, Tulancingo



43.- El 20 de junio, presencié la primera entrega del distintivo compromiso institucional 2025.



44.- El 21 de junio, marché por el orgullo en el Municipio de Zempoala.



45.- El 27 de junio, acudí a la presentación del libro *Clandestina* en la antigua estación del ferrocarril.



mismo día, asistí a la primera asamblea del consejo municipal de la juventud 2025.

46.- El 03 de julio, en un encuentro culinario internacional con chefs de Bolivia, Cuba y Tulancingo, reconocimos la riqueza y el talento de nuestra gastronomía local, fortaleciendo los lazos culturales y proyectando a Tulancingo al mundo.



47.- El 05 de julio, marché por el orgullo en el Municipio de Actopan.



48.- El 09 de julio, estuve presente en la jornada regional de sensibilización sobre turismo inclusivo, llevada a cabo en Tulancingo.



49.- El 10 de julio, recibí una capacitación sobre la elaboración del informe de actividades por parte de IDEFOM.



50.- El 11 de julio, acudí a la ceremonia de clausura de la Escuela Primaria Vespertina Rafael Ramírez, en donde se nos solicitaron entrega de obsequios a los graduados por parte del Comité de Padres de Familia.



51.- El 12 de julio, recorrí la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan a donde llevamos a chefs de Bolivia para conocer la gastronomía local.



52.- El 18 de julio, presencié la firma de convenio de AMMJE Tulancingo con el Gobierno Municipal.



53.- El 20 de julio, participé en la carrera kilómetros de voluntad, organizada por el DIF Municipal que tuvo como objetivo recaudación de apoyos para niños y adolescentes vulnerables.



54.- El 21 de julio, inauguramos las Escuelas Técnico Deportivas, contando con la participación especial del Conejo Pérez.



55.- El 22 de julio, presentamos a los embajadores de la Expo Feria Tulancingo por parte del Comité de Feria.



56.- El 27 de julio, inauguramos la feria patronal de nuestra Señora de Los Ángeles.



57.- El 06 de agosto, llevamos a cabo una mesa de trabajo con el director de prevención del delito.



58.- El 12 de agosto, reunión con Eli Cortez, representante de Cortez y asociados, firma que se encarga de representar legalmente a personas de la comunidad LGBT.



59.- El 22 de agosto, visitamos la biblioteca de la Comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, en el Barrio de Atlalpan.



IV.- Audiencias ciudadanas.

Junto con la participación en eventos, las audiencias corresponden a ejercicios de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana, que llevamos a cabo de manera constante quienes fungimos como Regidoras y Regidores.

En el periodo que se informa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, llevé a cabo las siguientes audiencias ciudadanas:

1.- El 02 de octubre de 2024, me reuní con vecinos de la colonia Plan de Ayala, en donde se abordaron problemáticas de la comunidad.



2.- El 13 de marzo de 2025, llevé a cabo una asamblea vecinal y un recorrido en la colonia Ahuehuetitla.



3.- El 16 de enero de 2025, realicé una reunión con Gorgonio Gutiérrez, vecino de la Colonia Francisco I. Madero.



4.- El 25 de enero de 2025, me reuní con artistas locales en la Galería Ábside.



5.- El 30 de enero de 2025, recorrí la Colonia Francisco I. Madero.



6.- El 20 de febrero de 2025, me reuní con los vecinos de Lomas de los Pinos, conversando con ellos sobre el avance de la regularización de este asentamiento humano.



V.- Atención a gestiones y apoyos.

La gestión de apoyos para el pueblo, es la tarea más noble que puede realizar una persona regidora, ya que el oficio político se ve materializado en el respeto, la garantía, la protección y la promoción de los derechos humanos de las personas, con una clara orientación hacia el estado de bienestar.

Es por ello que llevé a cabo las siguientes gestiones para el Pueblo de Tulancingo:

1.- El 31 de octubre de 2025, gestionamos 14 toneladas de cascajo rojo y maquinaria para la mejora de vialidades de acceso a las colonias Villas de Tulancingo y El Cerezo.



2.- El 15 de diciembre de 2024, entregamos aguinaldos en la posada comunitaria en la colonia Metilatla.



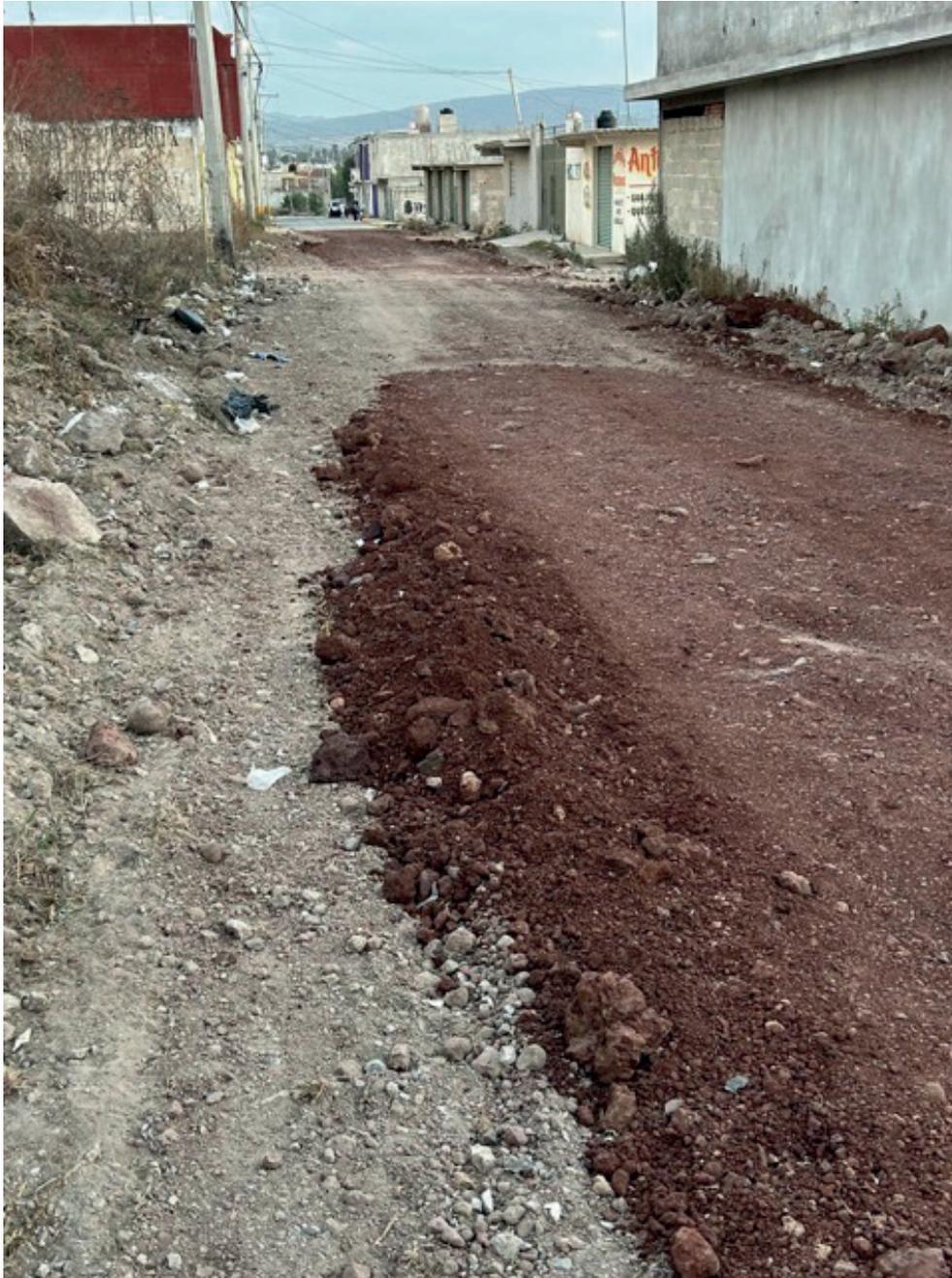
3.- El 16 de diciembre de 2024, entregamos aguinaldos para niños de la colonia viveros de la Loma.



4.- El 29 de enero de 2025, gestionamos la corrección de datos personales en acta de nacimiento para una persona trans.



5.- El 10 de marzo de 2025, gestionamos cascajo rojo y maquinaria para el mejoramiento de la vialidad Tulancingo en la colonia El Paraíso.



6.- El 30 de abril de 2025, gestionamos el apoyo de show de payasos para la Escuela Primaria Vespertina Rafael Ramírez.



7.- El 09 de junio de 2025, gestionamos el apoyo económico a artista tulancinguense para representar a Hidalgo en la Biennale d'Arte Salerno.



8.- El 17 de junio de 2025, gestionamos el apoyo con pinturas, brochas y rodillos al ciudadano Tony Cardenas para pintar banderas LGBT por el mes del orgullo.



9.- El 02 de julio de 2025, gestionamos maquinaria para limpiar la calle José Madrid Borja Vivanco.



VI.- Participación en actos cívicos.

Durante el periodo que se informa, participé en los siguientes actos cívicos:

1.- El 5 de septiembre de 2024, tomé protesta como Regidor del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en Sesión Solemne.



2.- El 15 de septiembre de 2024, asistí a la ceremonia de conmemoración del Grito de Independencia correspondiente al año 2024 en el Jardín La Floresta.



3.- El 16 de diciembre de 2024, acudí al informe de 100 días de la presidenta municipal Lorena García en el corazón de Tulancingo de Bravo.



4.- El 12 de enero de 2025, acudí al informe de gobierno de los primeros 100 días de la Presidenta Claudia Sheinbaum.



5.- El 15 de enero de 2025, asistí a la toma de protesta del presidente municipal de Cuautepec de Hinojosa, Jorge Hernandez Araus.



6.- El 24 de febrero de 2025, asistí a la ceremonia de conmemoración del Día de la Bandera.



7.- El 21 de marzo de 2025, asistí a la ceremonia de conmemoración del natalicio de Benito Juárez.



8.- El 5 de mayo de 2025, asistí a la ceremonia de conmemoración de la Batalla de Puebla.



9.- El 18 de julio de 2025, asistí a la ceremonia de aniversario luctuoso de Benito Juárez.



VII.- Sesiones ordinarias: Intervenciones.

El cumplimiento a las obligaciones previstas en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, es una parte esencial de las actividades que debemos realizar las personas regidoras.

Por ese motivo y consciente de que no tengo derecho a fallarle al pueblo, porque el pueblo ha confiado en mí, estuve presente en las siguientes sesiones:

1.- Primera sesión ordinaria, el 20 de septiembre de 2024.



2.- Segunda Sesión Ordinaria, el 17 de octubre de 2024.



3.- Tercera Sesión Ordinaria, el 18 de noviembre de 2024.



4.- Cuarta Sesión Ordinaria, el 22 de enero de 2025.



5.- Quinta Sesión Ordinaria, el 17 de febrero de 2025.



6.- Sexta Sesión Ordinaria, el 31 de marzo de 2025.



7.- Séptima Sesión Ordinaria, 23 de abril de 2025.



8.- Octava Sesión Ordinaria, 22 de mayo de 2025. En esa sesión ordinaria, quienes integramos la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como la de Servicios Municipales, presentamos ante el pleno la Iniciativa de Decreto para la Creación del Reglamento del Rastro Municipal.



9.- Novena Sesión Ordinaria, 04 de junio de 2025.



10.- Décima Sesión Ordinaria, 03 de julio de 2025.



VIII.- Sesiones extraordinarias: intervenciones.

En el periodo que se informa, me presenté a las siguientes sesiones extraordinarias:

1.- Primera Sesión Extraordinaria, 07 de septiembre de 2024.



2.- Segunda Sesión Extraordinaria, 23 de septiembre de 2024.



3.- Tercera Sesión Extraordinaria, 06 de diciembre de 2024.



4.- Cuarta Sesión Extraordinaria, 20 de diciembre de 2024.



5.- Quinta Sesión Extraordinaria, 31 de diciembre de 2024.



6.- Sexta Sesión Extraordinaria, 24 de enero de 2025.



7.- Séptima Sesión Extraordinaria, 26 de febrero de 2025.



8.- Octava Sesión Extraordinaria, 07 de marzo de 2025, en la cual presenté en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la iniciativa de decreto para nombrar dos calles en honor a mujeres tulancinguenses destacadas, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Se propuso que una calle de la colonia Refresquera lleve el nombre de Dolores Soto Madariaga y que una calle de la colonia El Paraíso Norte lleve el nombre de María Fernanda de la Fuente Tello, reconociendo así su invaluable aporte a la sociedad tulancinguense. Iniciativa que fue aprobada por unanimidad.



9.- Novena Sesión Extraordinaria, el 27 de mayo de 2025.



10.- Décima Sesión Extraordinaria, el 25 de julio de 2025.



IX.- Trabajo en comisiones.

Por designación del Ayuntamiento y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 69, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en este apartado informo que estoy participando en las siguientes comisiones:

a).- Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la que me desempeño como Presidente.

Actividades realizadas:

1.- El 02 de octubre de 2024, nos reunimos con el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, Armando Pérez Alcinar.

2.- El 10 de octubre de 2024, instalamos la Comisión.

3.- El 18 de octubre de 2024, nos reunimos con la Directora de Catastro sobre la apertura de caminos en la comunidad de Tepalzingo.

4.- El 21 de octubre de 2024, nos reunimos con las áreas de Catastro y Ordenamiento Territorial para analizar la viabilidad de la apertura de caminos en la comunidad de Tepalzingo.

5.- El 23 de octubre de 2024, sostuvimos una reunión de trabajo sobre el proceso de regularización de un asentamiento irregular de Loma de los Pinos; así mismo, generamos una reunión con el Director de Obras Públicas, para la gestión de material y maquinaria para el mejoramiento de caminos.

6.- El 26 de noviembre de 2024, sostuvimos una reunión de trabajo con el Secretario de Obras Públicas, en la que revisamos y analizamos el plano territorial del municipio, con el objetivo de planificar acciones estratégicas para el desarrollo urbano y la mejora de la infraestructura, priorizando el bienestar de la ciudadanía.

7.- El 20 de enero de 2025, recorrido por las instalaciones de la estación de bomberos para vigilar la remodelación del edificio, cumpliendo con mis obligaciones como Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

8.- El 20 de enero de 2025, vigilancia de pavimentación en calle Mariano Escobedo.

9.- El 28 de enero de 2025, realizamos una visita de vigilancia de obra de remodelación de la cafetería el vagón junto al equipo de la Contraloría municipal; así mismo, realizamos la entrega de títulos de propiedad a vecinos de la colonia San Juan El Banco.

10.- El 12 de febrero de 2025, materializamos una reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.

11.- El 18 de febrero de 2025, llevamos a cabo una mesa de trabajo con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, así como con el Jurídico Municipal, sobre la regularización de los espectaculares de la ciudad; así mismo, realizamos una visita de obra en la colonia Rincones de la Hacienda.

12.- El 27 de febrero de 2025, realizamos una visita de obra en la colonia 02 de agosto; así mismo, se hizo entrega de red de agua potable en las calles Los Ángeles, San Andrés, San José y San Pedro.

13.- El 28 de febrero de 2025, llevamos a cabo una reunión con personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, y con la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer sobre el nombramiento de dos vialidades del municipio con el nombre de mujeres tulancinguenses ilustres en el marco del Día Internacional de la Mujer; así mismo, visitamos una obra en la colonia ampliación paraíso norte, para realizar la entrega de red de agua potable y red de drenaje sanitario.

14.- El 05 de marzo de 2025, realizamos una visita de obra en la que se hizo la entrega de drenaje sanitario y la distribución de agua en la colonia Rojo Gómez.

15.- El 07 de marzo de 2025, se entregó la red de agua potable en la colonia Ahuehuetitla.

16.- El 11 de marzo de 2025, se entregó el drenaje sanitario en las calles Alcatraz y Azucena en la colonia Villas de La Cañada.

17.- El 13 de marzo de 2025, se entregaron las obras de remodelación de la Estación de Bomberos.

18.- El 21 de mayo de 2025, llevamos a cabo la vigilancia de la construcción de pavimentación hidráulica y guarniciones en calle Roberto Tello, con personal del Órgano Interno de Control Municipal.

b).- Comisión Especial de Diversidad Sexogenérica. en la que me desempeño como Presidente.

Actividades realizadas:

- 1.- El 02 de octubre de 2024, llevamos a cabo la instalación de la Comisión.**
- 2.- El 06 de noviembre de 2024, asistí a la instalación de la Comisión Permanente de Diversidad Sexual y de Género en el Congreso de la Unión.**
- 3.- El 10 de diciembre de 2024, llevé a cabo una feria de la salud en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el VIH.**
- 4.- El 31 de marzo de 2025, llevé a cabo el foro trans identidades en el marco del Día de la Visibilidad Trans.**
- 5.- El 05 de febrero de 2025, llevé a cabo de la mano de la Dirección Estatal de Diversidad en el Gobierno del Estado de Hidalgo una capacitación dirigida a servidores públicos sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual.**
- 6.- El 17 de mayo de 2025, realicé una carrera por el Día Internacional, Nacional y Estatal contra las LBTIFOBIAS.**
- 7.- El 30 de mayo de 2025, sostuvimos una reunión con el titular de la Contraloría Municipal Miguel Ángel Romero Mejía para llevar a cabo una plática de concientización a los servidores públicos sobre diversidad sexual y de género en el Día de la Integridad.**
- 8.- El 31 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión con el Licenciado Ángel Tenorio, titular de la Dirección de Diversidad Sexual en el Gobierno del Estado de Hidalgo y Betucky Camacho, Directore de Diversidad en el gobierno del estado de Puebla.**

9.- El 14 de junio de 2025, hicimos una pinta de cruces peatonales con la bandera LGBT en el centro de Tulancingo de Bravo.

10.- El 19 de junio de 2025, en el marco del mes del orgullo, realizamos una jornada de capacitación dirigida a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Tulancingo, enfocada en el respeto, la inclusión y los derechos de las personas.

11.- El 26 de junio de 2025, de la mano de la instancia municipal de la Juventud Tulancingo, impartí en Conalep la conferencia rompiendo barreras: construyendo un mundo más inclusivo para la comunidad LGBTTTIQA+, un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje.

12.- El 22 de agosto de 2025, impartí en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, una capacitación sobre el Protocolo de Actuación Policial para la atención de las personas LGBTTTIQ+.

13.- El 23 de agosto de 2025, participé en la Segunda Asamblea Intermunicipal de la Diversidad Sexogenérica, donde diferentes Municipios unimos ideas, experiencias y compromisos para que la inclusión sea una realidad en todo Hidalgo.

c).- Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en la que me desempeño como Secretario.

Actividades realizadas:

- 1.- El 30 de septiembre de 2024, instalamos la Comisión.**
- 2.- El 16 de octubre de 2024, presentamos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.**
- 3.- Del 21 al 24 de octubre de 2024, realizamos mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento del Rastro Municipal.**
- 4.- El 26 de noviembre de 2024, llevamos a cabo una mesa de trabajo en el seno de la Comisión.**
- 5.- El 28 de noviembre de 2024, generamos una mesa de trabajo relacionada con la elaboración del Reglamento del Rastro Municipal.**
- 6.- El 22 de enero de 2025, revisamos el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortó a los municipios para la reforma sobre libertad de expresión sexual y de género.**
- 7.- El 23 de enero de 2025, realizamos una mesa de trabajo de la Comisión.**
- 8.- El 30 de enero de 2025, llevamos a cabo una mesa de trabajo de la Comisión en donde se trató el tema de la creación de la Dirección General de Inclusión y Atención a las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras.**

9.- El 20 de febrero de 2025, sostuvimos una reunión de trabajo para la elaboración del Reglamento de Panteones.

10.- El 26 de febrero de 2025, llevamos a cabo una mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento del Rastro Municipal.

11.- El 06, el 13 y el 19 de marzo de 2025, generamos mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento del Rastro Municipal.

12.- El 09 de mayo de 2025, realizamos una mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento de Medio Ambiente.

13.- El 16 de mayo de 2025, mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento del Rastro Municipal.

14.- El 22 de mayo de 2025, presentación ante el pleno la iniciativa del Reglamento del Rastro Municipal.

d).- Comisión de Medio Ambiente, en la que me desempeñé como Secretario.

Actividades realizadas:

- 1.- El 04 de octubre de 2024, instalamos la Comisión.**
- 2.- El 13 de octubre de 2024, realicé un evento llamado eco gira por la esperanza de la mano de juventudes morena por el valle de Tulancingo.**
- 3.- El 18 de octubre de 2024, realizamos la primera mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento de Medio Ambiente.**
- 4.- El 20 de agosto de 2025, llevamos a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local (COEL).**
- e).- Comisión en la que me desempeño como Secretario.**



Actividades realizadas:

1.- El 08 de octubre de 2024, instalamos la Comisión.

2.- El 3 de marzo de 2025, dimos inicio al programa del huerto a tu casa en el centro comunitario de la colonia Guadalupe.



X.- Impacto social y resultados.

El impacto social generado por el trabajo realizado como regidor, se ha materializado en todo el territorio municipal, en la atención a los siguientes rubros:

- **Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**
- **Diversidad Sexogénerica**
- **Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**
- **Medio Ambiente**
- **Bienestar, Inclusión y Desarrollo Social**

Por lo tanto, los resultados que como regidor y parte integrante de este gobierno municipal de la cuarta transformación, se deben al voto del pueblo de Tulancingo, ya que sin su confianza en el modelo de gobierno de morena, el acceso al cargo público de regidor habría sido prácticamente imposible, debido a que las demás opciones políticas no privilegian el acceso a los cargos públicos, a favor de las personas que integramos la población LGBT+.

Es por ello que el hecho de que su voz sea escuchada en el cabildo de Tulancingo de Bravo, ya es una ventaja en materia de visibilización para las juventudes diversas. Aunado a ello, la generación de iniciativas y trabajo reglamentario que busca poner a la vanguardia en materia administrativa y de política pública a nuestro Municipio, es un resultado de cara al pueblo que demuestra que en el gobierno de la Presidenta Lorena García Cázares, la inclusión social y el bienestar con elementos esenciales para la construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.



XII.- Conclusiones y retos

En conclusión, los principales retos de mi trabajo como regidor consisten en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de las Comisiones de las que formo parte,, los cuales tienen como fin último el bienestar del pueblo de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a través del cumplimiento de lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y en particular, los Acuerdos Estratégicos y los Acuerdos Transversales, con alineación a los Principios de la Cuarta Transformación, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.



En relación a las Comisiones que presido y específicamente en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quienes integramos esta Comisión del Ayuntamiento coincidimos en que en Tulancingo de Bravo es necesario y urgente priorizar la atención de las necesidades de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, para generar progresivamente, condiciones sociales y económicas en la población en general en las que sean palpables la justicia social y la equidad en aras del fortalecimiento del Estado de Bienestar.



Es por lo anterior que en las actividades de esta Comisión, habremos de vigilar el fortalecimiento del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Municipio, bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, con la finalidad de que la dotación de infraestructura para los servicios básicos en los diferentes Centros de Población, beneficien al pueblo y mitiguen los efectos adversos del Cambio Climático, buscando revertir la generación de pobreza existente como resultado de las políticas públicas de la era neoliberal, la cual ha llegado a su fin.

En materia de Diversidad Sexogenérica, se busca dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente a las obligaciones fundamentales de proteger, promover, garantizar y respetar los derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ en el territorio del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Esto debe ser así toda vez que la práctica del humanismo político mexicano, implica poner en primer término, al centro de las políticas públicas, de la regulación jurídica y del quehacer de todos los órdenes de gobierno, a las personas que pertenecemos a los grupos de población que históricamente hemos sido menos favorecidos.

Por lo tanto, buscamos aportar de manera transversal a la generación de las políticas públicas municipales en este Segundo Piso de la Cuarta Transformación, para colaborar desde nuestra trinchera al cumplimiento de las obligaciones constitucionales del Ayuntamiento, antes mencionadas.

Lo anterior es así, ya que en gobierno generoso y solidario que encabeza nuestra amiga la Presidenta Municipal de Tulancingo de Bravo, Lorena García Cázares y que forma parte de la Transformación de México y de Hidalgo, cabemos todas las expresiones sociales, porque representa a nuestro pueblo.



XII.- Anexos.

a).- Gráfico.



b).- Planes de Trabajo.

b.1).- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024-2025 COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Ángel Jack Tenorio Mendoza	Regidor Presidente
José Gastón Santos López	Regidor Secretario
Ignacio Antonio Lira Guerra	Regidor Vocal

PRESENTACIÓN

Este Programa de Trabajo, tiene como fin último el bienestar del pueblo de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a través del cumplimiento de lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y en particular, los Acuerdos Estratégicos y los Acuerdos Transversales, con alineación a los Principios de la Cuarta Transformación, así como a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. En materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quienes integramos esta Comisión del Ayuntamiento coincidimos en que en Tulancingo de Bravo es necesario y urgente priorizar la atención de las necesidades de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, para generar progresivamente, condiciones sociales y económicas en la población en general en las que sean palpables la justicia social y la equidad en aras del fortalecimiento del Estado de Bienestar.

Es por lo anterior que en las actividades de esta Comisión, habremos de vigilar el fortalecimiento del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Municipio, bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, con la finalidad de que la dotación de infraestructura para los servicios básicos en los diferentes Centros de Población, beneficien al pueblo y mitiguen los efectos adversos del Cambio Climático, buscando revertir la generación de pobreza existente como resultado de las políticas públicas de la era neoliberal, la cual ha llegado a su fin.

MARCO JURÍDICO

- 1.- Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas**
- 2.- Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo**
- 3.- Acuerdo de París**
- 4.- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**
- 5.- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.**
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- 7.- Ley General de Responsabilidades Administrativas**
- 8.- Ley Agraria**
- 9.- Ley de Aguas Nacionales**
- 10.- Ley de Desarrollo Rural Sustentable**
- 11.- Ley de Expropiación**
- 12.- Ley de Planeación**

13.- Ley de Vías Generales de Comunicación

14.- Ley de Vivienda

15.- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

16.- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

17.- Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas

18.- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

19.- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

20.- Ley General de Cambio Climático

21.- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

22.- Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

23.- Ley General de Población

24.- Ley General de Protección Civil

25.- Ley General de Turismo

26.- Ley General de Vida Silvestre

27.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

28.- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

29.- Constitución Política del Estado de Hidalgo

30.- Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo

31.- Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo

32.- Ley de Economía Social y Solidaria para el Estado de Hidalgo

33.- Ley de Expropiación por causa de utilidad pública del Estado de Hidalgo

34.- Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo

35.- Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo

36.- Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo

37.- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

38.- Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo

- 38.- Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo**
- 39.- Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Hidalgo**
- 40.- Código Civil para el Estado de Hidalgo**
- 41.- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**
- 42.- Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo**
- 43.- Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo**
- 44.- Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo**
- 45.- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo**
- 46.- Ley del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo**
- 47.- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo**
- 48.- Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo**
- 49.- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo**

EJES

PRIMERO. Vigilar el fortalecimiento del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Municipio, bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad.

SEGUNDO. Vigilar que las acciones de la Administración Pública Municipal garanticen la reversión de la pobreza existente la cual es resultado de las políticas públicas de la era neoliberal.

TERCERO. Gestión Pública a favor de la población de Tulancingo de Bravo, en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

OBJETIVO GENERAL

Vigilar que las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo de gobierno 2024-2027, en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, beneficien a la población de manera sostenible, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Vigilar que se realice la actualización oportuna de los instrumentos técnico-jurídicos vigentes en el municipio que deriven del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como la reglamentación en materia de construcción, fraccionamientos, anuncios y espectaculares, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

2.- Vigilar las acciones de regulación en materia urbana, que realice la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

3.- Vigilar la ejecución de obras de infraestructura y de equipamiento urbano, que realice la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

4.- Vigilar las acciones para la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra, así como las acciones para evitar la especulación del suelo y la propiedad inmobiliaria, que realice la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Realizar mesas de trabajo y convocar a sesiones de la Comisión, para actualizar los instrumentos técnico-jurídicos vigentes en el municipio en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

2.- Revisar la regulación en materia urbana y las propuestas que realice la Administración Pública Municipal.

3.- Dar acompañamiento en recorridos para verificar la legal ejecución de obras de infraestructura y de equipamiento urbano y recoger las opiniones de la población en relación a los beneficios obtenidos con motivo de las mismas.

4.- Requerir información a la Administración Pública Municipal en relación a las acciones realizadas en el tema de la regularización de los asentamientos humanos y la tenencia de la tierra, así como para evitar la especulación del suelo y la propiedad inmobiliaria.

5.- Difundir en redes sociales y medios digitales, las actividades que realice la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

ACTIVIDADES

- 1.- Revisar ordenamientos municipales.**
- 2.- Presentar iniciativas.**
- 3.- Realizar recorridos.**
- 4.- Realizar acciones de gestión.**
- 5.- Convocar a sesión de la Comisión.**
- 6.- Generar mesas de trabajo.**
- 7.- Realizar difusión en redes sociales y medios digitales.**

RELACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Acuerdo

- 1.- Gobierno Cercano, Justo y Honesto.**

Objetivo:

- 1.1 Mejora de la Gestión Pública Municipal.**

Estrategias:

1.1.1 Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.

1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Objetivo:

1.3. Planeación Municipal Democrática y participativa.

1.3.1. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

1.3.3. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Mando Coordinado y con Bienestar para todos.

Objetivo: 2.7. Fomentar el Deporte y la Recreación.

Estrategias:

2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Acuerdo 3. Tulancingo con Desarrollo Económico.

Objetivo:

3.2. Impulso al Sector Industrial y Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.

Estrategias:

3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y consolidar las ya establecidas en el municipio, beneficiando a la población económicamente activa.

Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.

Objetivo:

4.1. Protección al Medio Ambiente en el Municipio.

Estrategias:

4.1.3. Impulsar la participación ciudadana en actividades gubernamentales, contribuyendo al bienestar social del municipio.

Objetivo:

4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.

Estrategias:

4.2.1. Promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano en beneficio de la población de Tulancingo.

4.2.2. Fortalecer el Desarrollo Sostenible de Tulancingo.

Objetivo:

4.3 Impulso de los Servicios Públicos.

Estrategias:

4.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.

4.3.2. Fomentar el desarrollo integral de los recursos hídricos del municipio, garantizando el acceso equitativo, protegiendo y conservando el agua en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

Acuerdo Transversal

1. Tulancingo con Innovación Gubernamental, Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.

Objetivo:

AT1.2.2. Mejorar el entorno natural, urbano y social de Tulancingo, optimizando el empleo racional de los recursos comunitarios, naturales y del medio ambiente, apoyados en recursos tecnológicos en beneficio de todos los habitantes del municipio.

Estrategias:

AT1.2.3. Ofrecer información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo, beneficiando a todos los habitantes de Tulancingo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INDICADOR: Porcentaje de actividades realizadas.

OBJETIVO: Vigilar que las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo de gobierno 2024-2027, en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, beneficien a la población de manera sostenible, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

META: Realizar el 100% de las acciones de vigilancia a los actos del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para beneficiar a la población de manera sostenible, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 7
	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 6	
SEP 24				
OCT 24				
NOV 24				
DIC 24				
ENE 25				
FEB 25				
MAR 25				
ABR 25				
MAY 25				
JUN 25				
JUL 25				
AGO 25				
SEP 25				
MEIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Cuentas de asistencia • Informes • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Cuentas de asistencia • Informes • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Cuentas de asistencia • Informes • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Cuentas de asistencia • Informes • Oficios

REPORTE DE ACTIVIDADES

Se realizará un reporte anual de actividades, indicando los avances realizados, tales como actualizaciones, reformas, eventos, mesas de trabajo, sesiones, gestiones, acciones de difusión.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE INDICADOR

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Porcentaje de Acciones Realizadas	Porcentaje de Acciones de vigilancia a los actos del Ayuntamiento de Tulancingo de

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
	Bravo, Hidalgo, en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para beneficiar a la población de manera sostenible, equitativa y respetuosa con el medio ambiente en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.2 Planeación territorial y urbana
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	4.2 Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.
Descripción	Mide el número de vigilancia a los actos del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Fórmula	Número de acciones = Número de registro de actos de vigilancia
Frecuencia de medición	Permanente
Fuente	Elaboración propia
Responsable	Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Meta programada 2024-2025	100% de las actividades

b.2).- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024-2025 COMISIÓN ESPECIAL DE LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Ángel Jack Tenorio Mendoza	Regidor Presidente
Abril Chávez Reyes	Regidora Secretaria
Sandra Victoria Rojas Chavarín	Regidora Vocal

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Programa, es dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente a las obligaciones fundamentales de proteger, promover, garantizar y respetar los derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ en el territorio del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

La práctica del humanismo político mexicano, implica poner en primer término, al centro de las políticas públicas, de la regulación jurídica y del quehacer de todos los órdenes de gobierno, a las personas que pertenecemos a los grupos de población que históricamente hemos sido menos favorecidos.

El presente programa de trabajo busca aportar de manera transversal a la generación de las políticas públicas municipales en este Segundo Piso de la Cuarta Transformación, para colaborar desde nuestra trinchera al cumplimiento de las obligaciones constitucionales del Ayuntamiento, antes mencionadas.

El Programa de Trabajo de esta Comisión Especial partirá de tres ejes cuyo cimiento son las luchas de los movimientos sociales, incluido el movimiento por los derechos de la población LGBTTTIQ+, así como el nuevo humanismo mexicano representado por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

MARCO JURÍDICO

1.- Convención sobre los Derechos del Niño

2.- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

3.- Principios de Yogyakarta

4.- Principios de Yogyakarta +10

5.- Declaración de Montréal sobre los Derechos Humanos LGBT

6.- Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia

7.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

8.- Objetivos de Desarrollo Sostenible

9.- Ley General de Responsabilidades Administrativas

10.- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

11.- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

12.- Constitución Política del Estado de Hidalgo

13.- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo

14.- Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Estado de Hidalgo

15.- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo

16.- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

17.- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

EJES

PRIMERO. Revisión Normativa y Presentación de Iniciativas.

SEGUNDO. Contacto con la población y realización de Eventos de Difusión.

TERCERO. Gestión Pública a favor de la población LGBT+ y Representación en eventos en materia de derechos humanos.

OBJETIVO GENERAL

Maximizar gradualmente las acciones de promoción, garantía, protección y respeto de los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGBT+, que lleven a cabo las personas servidoras públicas adscritas a las diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal dentro del territorio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo de gobierno 2024-2027.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- Diseñar acciones de promoción y respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ+, que lleven a cabo las personas servidoras públicas adscritas a las diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

2.- Diseñar acciones de protección y garantía de Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ+, que lleven a cabo las personas servidoras públicas adscritas a las diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- Revisar todos y cada uno de los ordenamientos del Municipio, para conocer las áreas de oportunidad existentes en materia de derechos humanos de las personas LGBTTTIQ+ e incidir en las mismas a través de las iniciativas pertinentes.

2.- Realizar recorridos en las diferentes colonias, barrios, comunidades y fraccionamientos del Municipio, para exponer al pueblo el programa de trabajo de la Comisión Especial de la Diversidad Sexogenérica y recoger su sentir y su pensar, en relación a los asuntos de su competencia.

3.- Realizar eventos públicos y reuniones con la sociedad civil, para exponer el programa de trabajo y recoger sus opiniones en lo tocante a los derechos de la población LGBTTTIQ+.

4.- Construir conjuntamente con la sociedad civil, una agenda para garantizar el acceso efectivo a los derechos de la diversidad sexogenérica y combatir los estigmas, los prejuicios, así como los discursos y las expresiones de odio.

5.- Realizar acciones de gestión a favor de la población en general, así como de la población LGTBTTIQ+, para atender sus necesidades.

6.- Asistir a eventos relacionados con los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+, en representación de esta Comisión Especial del Ayuntamiento.

7.- Convocar a sesión a las personas integrantes de la Comisión Especial.

8.- Generar mesas de trabajo para el cumplimiento de los ejes, de los objetivos y de las líneas de acción de este programa de trabajo.

9.- Difundir en redes sociales y medios digitales, los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+, así como las acciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de la diversidad sexogenérica.

ACTIVIDADES

1.- Revisar ordenamientos municipales.

2.- Presentar iniciativas.

3.- Realizar recorridos.

4.- Realizar eventos públicos y reuniones.

5.- Construir una agenda para garantizar el acceso a los derechos de la diversidad sexogenérica.

6.- Realizar acciones de gestión.

7.- Asistir a eventos relacionados con los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+.

8.- Convocar a sesión de la Comisión Especial.

9.- Generar mesas de trabajo.

10.- Realizar difusión en redes sociales y medios digitales.

RELACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA DIVERSIDAD SEXOGENÉRICA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Acuerdo 1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

Objetivo:

1.1 Mejora de la Gestión Pública Municipal.

Estrategias:

1.1.1 Alcanzar niveles óptimos de desempeño en la Administración Pública Municipal, con un enfoque integral que involucre a todos los actores y sectores, en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.

1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Objetivo:

1.3. Planeación Municipal Democrática y participativa.

1.3.1. Consolidar el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de los habitantes de Tulancingo.

1.3.3. Coordinar la articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Mando Coordinado y con Bienestar para todos.

Objetivo: 2.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Estrategias:

2.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana, con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Objetivo:

2.2. Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal.

Estrategias:

2.2.1. Hacer más eficientes las Unidades Administrativas vinculadas a la procuración de justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Objetivo: 2.4. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social por el Bienestar.

Estrategias:

2.4.1. Ayudar a la población más vulnerable, a través de apoyos alimenticios y servicios médicos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

Objetivo:

2.5. Impulso a la Educación.

Estrategias:

2.5.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de promover la equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.

Objetivo:

2.6. Gestión de la Salud Pública.

Estrategias:

2.6.1. Participar en las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad de vida para el bienestar de todos los habitantes de Tulancingo.

Objetivo:

2.7. Fomentar el Deporte y la Recreación.

Estrategias:

2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los habitantes de Tulancingo.

Objetivo:

2.9. Fortalecer al Sector Juvenil Municipal.

Estrategias:

2.9.1. Desarrollar acciones en favor de la juventud de Tulancingo, a fin de fortalecer y empoderar a ese sector poblacional.

Acuerdo 3. Tulancingo con Desarrollo Económico.

Objetivo:

3.1. Desarrollo Local, Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.

Estrategias:

3.1.1. Generar apoyos en empleos formales de calidad beneficiando a los Sectores Productivos Municipales.

Objetivo:

3.2. Impulso al Sector Industrial y Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.

Estrategias:

3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y consolidar las ya establecidas en el municipio, beneficiando a la población económicamente activa.

Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Sostenible.

Objetivo:

4.3 Impulso de los Servicios Públicos.

Estrategias:

4.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios públicos de calidad a los habitantes de Tulancingo.

Acuerdo Transversal 1. Tulancingo con Innovación Gubernamental, Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.

Objetivo:

AT1.2 Modelo de Gestión de Ciudad Inteligente.

Estrategias:

AT1.2.4. Seguimiento al Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

Objetivo:

AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.

Estrategias:

AT2.1.1. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

AT2.1.2. Incrementar las acciones para el bienestar social y el desarrollo integral de las personas y las familias.

Objetivo:

AT2.2. Equidad de Género.

Estrategias:

AT2.2.1. Garantizar la equidad de género y protección a las mujeres, impulsando la igualdad de oportunidades.

Objetivo:

AT2.3. Reconocer los Derechos al Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias:

AT2.3.1. Impulsar políticas públicas en beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes de Tulancingo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INDICADOR: Porcentaje de actividades realizadas.

OBJETIVO: Maximizar gradualmente las acciones de promoción, garantía, protección y respeto de los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGBT+ que lleven a cabo las personas servidoras públicas adscritas a las diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal dentro del territorio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, durante el periodo de gobierno 2024-2027.

META: Realizar el 100% de las acciones necesarias para maximizar gradualmente las acciones de promoción, garantía, protección y respeto de los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGBT+, que lleven a cabo las personas servidoras públicas adscritas a las diversas Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 9
	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 10
SEP 24					
OCT 24					
NOV 24					
DIC 24					
ENE 25					
FEB 25					
MAR 25					
ABR 25					
MAY 25					

JUN 25					
JUL 25					
AGO 25					
SEP 25					
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Listas de asistencia • Iniciativas • Informe • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Listas de asistencia • Iniciativas • Informe • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Listas de asistencia • Iniciativas • Informe • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Listas de asistencia • Iniciativas • Informe • Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo • Listas de asistencia • Iniciativas • Informe • Oficios

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

REPORTE DE ACTIVIDADES

Se realizará un reporte anual de actividades, indicando los avances realizados, tales como actualizaciones, reformas, eventos, mesas de trabajo, sesiones, gestiones, acciones de difusión.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE INDICADOR

ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Porcentaje de Acciones Realizadas	Porcentaje de Acciones de Promoción, Respeto, Protección y Garantía de los Derechos de las Personas LGTBTTIQ+ en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Alineación Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.12.2.5. Asegurar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de la población perteneciente a la comunidad LGTBTTIQ+.
Alineación Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad
Descripción	Mide el número de Acciones que inciden en el Respeto de los Derechos de la Diversidad Sexgenérica en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que realiza el Gobierno
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
	Municipal 2024 - 2027
Fórmula	<p>Número de acciones = NAPR + NAPG</p> <p>Número de acciones= Número de Acciones que inciden en los Derechos Humanos de la Diversidad Sexogenérica</p> <p>NAPR= Número de Acciones de Promoción y Respeto</p> <p>NAPG= Número de Acciones de Protección y Garantía</p>
Frecuencia de medición	Permanente
Fuente	Elaboración propia
Responsable	Comisión Especial de la Diversidad Sexogenérica del Ayuntamiento
Meta programada 2024-2025	100% de las actividades



INFORME DE ACTIVIDADES



Jack Tenorio

REGIDOR DE TULANCINGO DE BRAVO





INFORME DE ACTIVIDADES



Jack Tenorio

REGIDOR DE TULANCINGO DE BRAVO